



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Alfonso López Blanco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento de REINOSA (Cantabria)

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 18 de mayo de 2018 y número 584, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO:**

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad (puesto: Ayudante de Biblioteca)

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. José Manuel Martín Gómez (Técnico de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **JUEVES, 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 1100 DE LA MAÑANA** en la Biblioteca.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

V.º B.º
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Alfonso López Blanco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento de REINOSA (Cantabria)

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo de 2018 y número 570, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO:**

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad (Puesto: Animadores/as).

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D^a. María Paz Gangas Cuesta (Recepcionista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. Juan José Gutiérrez Díez (Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **LUNES, 28 DE MAYO DE 2018, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** en la Sala de Intervención.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

V.º B.º
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Alfonso López Blanco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento de REINOSA (Cantabria)

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo de 2018 y número 569, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO**:

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad (Puestos: Albañil Oficial, Peón , Soldador Oficial):

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. José Antonio Seco Navamuel (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. Juan José Gutiérrez Díez (Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** en el Parque de Obras.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

V.º B.º
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Alfonso López Blanco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento de REINOSA (Cantabria)

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo de 2018 y número 568, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO:**

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad (Puesto: Ayudante de Turismo).

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. José Manuel Martín Gómez (Técnico de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández (Ayudante de Oficios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D^a. María Paz Gangas Cuesta (Recepcionista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **VIERNES, 25 DE MAYO DE 2018, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA** en la Oficina de Turismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

V.º B.º
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Alfonso López Blanco, Secretario del Excmo.
Ayuntamiento de REINOSA (Cantabria)

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo de 2018 y número 567, dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, **RESUELVO:**

1.- Señalar la siguiente composición del Tribunal Calificador convocado en la selección de personal con destino a Servicios a la Comunidad (Puestos: Taquillero y Socorristas).

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Gregorio Alfredo de Celis Jubete (Ayudante de Oficios de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Albañil del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR.- D^a. Lorena Sonia Martínez Martínez (Socorrista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Raúl Valverde Pérez (Oficial Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D^a. María Paz Gangas Cuesta (Recepcionista de las Piscinas Cubiertas del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Juan Luis González Castrillo (Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del Sector Público.

2.- Fijar la fecha de constitución del mismo para la celebración de la prueba práctica para el **MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** en las Piscinas Cubiertas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

V.º B.º
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA,

